

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO	167/2017
Fecha de Aprobación	20/12/2017
ROL S.I.I	100-56

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° SE 18297/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 684/2017 de fecha 18/04/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 24/2017 de fecha 08/11/2017 (cuando corresponda) 2017 SI 017336 y
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 171-17 de fecha 24/08/2017 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUIR 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 1134,22 M2 (especificar) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES y de 4 pisos de altura, destinado a EDUCACION SUPERIOR ADULTOS ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA EL BOSQUE N° 1290
Lote N° 1-A manzana _____ localidad o loteo SANTA INES
sector URBANO Zona V-7 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO LE CORRESPONDEN (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	81.669.200-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEX PATRICIO PAZ BECERRA	12948789-5

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
JUAN ANTONIO PAVEZ AGUILAR		8755271-3	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JOSE ANTONIO ABARCA MARZAN		15099209-5	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RUT	REGISTRO
MANUEL PEDREROS REYES		14107843-7	76-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		RUT	REGISTRO
LUIS DELLA VALLE SOLARI		10.787.257-4	2º

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD
		EDUCACIÓN	EDUCACIÓN SUPERIOR
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar)		

7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1134,22	0	1134,22
S. EDIFICADA TOTAL	1134,22	0	1134,22
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		15478,87	

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.0	0,790	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.6	0,2559
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	Aplicación OGUC.	Cumple	ADOSAMIENTO	Aplicación Art. 2.6.2. OGUC.	No Contempla
RASANTES	Aplicación Art. 2.6.3. OGUC.	Cumple	ANTEJARDÍN	3.00m Tipo A	3.00m Tipo A
DISTANCIAMIENTOS	Aplicación Art. 2.6.3. OGUC.	Cumple			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	NO	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	VER OBSERVACIONES
-----------------------------	-----------	---------------------------	--------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-Nº2 de 1959	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
-------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------------

Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)
------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	---------------------

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro (especificar)
----------	---------	---------	---------	---------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		TODO		PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	0	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	VER OBSERVACIONES
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	B-3		1.134,22	
	-----		-----	
	-----		-----	
	-----		-----	
	-----		-----	
PRESUPUESTO			\$	225.681.425
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,500	%	\$	3.385.221
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	3.385.221
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	1.015.566
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	2.369.655
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7125463	FECHA	24/11/2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1) EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE CUATRO PISOS DESTINO EDUCACIÓN SUPERIOR ADULTOS PARA LABORATORIOS, OFICINAS Y BOXES ATENCIÓN PACIENTES, SALAS PROFESORES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, BODEGAS, SALAS REUNIONES, ARCHIVOS. NO SE CONTEMPLAN SALAS DE CLASES EN EL EDIFICIO QUE SE AUTORIZA.
- 2) SUPERFICIE EDIFICADA EXISTENTE BAJO TERTRENO SEGÚN CERTIFICADO RECEPCIÓN DEFINITIVA ROE. 261/2017, QUE RECEPCIONA PON. N° 115/2010 Y RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN PON. N° 115/2010 N° 53/2012: 174,40 M2. SUPERFICIE EXISTENTE SOBRE TERRENO: 10.929,34 M2.
EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA 1134,22 M2 SOBRE TERRENO, LO QUE INCREMENTA LOS COEFICIENTES DE CONSTRUCTIBILIDAD Y OCUPACIÓN PREDIAL OCUPADOS POR EL PROYECTO SEGÚN SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CUADRO DE NORMAS URBANISTICAS APLICADAS DEL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACIÓN. TOTAL SUPERFICIE EXISTENTE EN PRIMER PISO: 3668,44 M2. ACTUALMENTE SE PROYECTAN 293,54 M2 ADICIONALES EN 1º PISO. POR LO TANTO EL COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD QUEDA EN 0,790 Y EL DE OCUPACIÓN PREDIAL QUEDA EN 0,2559.
- 3) EL EDIFICIO PROYECTADO NO ~~CONTEMPLA SALAS DE CLASES~~ CONTEMPLA SALAS DE CLASES.
- 4) PON. N° 115/2010 AUTORIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE 12 EDIFICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON UNA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA DE 9904,04 M2; RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N° 53/2012 APROBÓ MODIFICACIÓN PON. 115/2010; CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ROE N° 261/2017 RECIBE UNA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA DE 11.103,74 M2. 64 ESTACIONAMIENTOS ABIERTOS DESCUBIERTOS Y 96 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS CAPACIDAD TOTAL DE ALUMNOS AUTORIZADA: 702 ESTUDIANTES. EL PRESENTE PERMISO NO AUTORIZA AUMENTO DE CAPACIDAD DE MATRÍCULA DE ALUMNOS POR NO AUTORIZARSE AUMENTO DE SALAS DE CLASES.
- 5) ADJUNTA PLANO Y MEMORIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL D.S. 50/2015.
- 6) DEBERÁ ASIGNAR PROFESIONAL CONSTRUCTOR RESPONSABLE DE LAS OBRAS AUTORIZADAS BAJO EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACIÓN ANTES DE DAR INICIO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.
- 7) EL PRESENTE PERMISO SE OTORGA DE CONFORMIDAD A LOS PLANOS DE ARQUITECTURA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES PATROCINANTES RESPECTIVOS, TODO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO 2 DEL TÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- 8) EL PRESENTE PERMISO DEBERÁ SER RECEPCIONADO POR ESTA DOM.



JULIO VENTURA BECERRA.
DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE